

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DEL MAR Y DEL CICLO DEL AGUA

4813 *Información pública relativa a la solicitud de concesión de aguas subterráneas CAS_2183*

Está en tramitación en la Dirección General de Recursos Hídricos (DGRH) la concesión de aguas subterráneas CAS_2183 localizada en la finca Marineland (termino municipal de Calvia). Revisada la documentación se publica la siguiente propuesta de concesión:

Titular ASPRO OCIO S.A. (CIF ****5687*)

Características de la concesión

Número de puntos de agua que incluye la concesión 1

Código del punto de agua A_S_15770

Localización

Referencia catastral 2722002DD6726S

Coordenadas UTM (ERTS89 huso 31N) x: 462.431 / y: 4.375.939

Parámetros de explotación

Caudal máximo instantáneo 29,12 l/s (104,8 m³/h)

Volumen máximo anual 298.075 m³

Uso solicitado Acuicultura, piscinas de agua de mar (Agua Salada)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109, del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, se somete a información pública por un plazo de veinte (20) días hábiles, a contar des del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, para que las personas interesadas puedan consultar la documentación en la página web de la DGRH (http://www.caib.es/sites/aigua/es/informacia_publica_aigaes_subterranies/) y formular las alegaciones que consideren oportunas. Alternativamente se podrá consultar esta información en la sede de la Consejería del Mar y del Ciclo del Agua (c/ Gremi de Corredors, 10 – Polígono Son Rossinyol – Palma).

Las alegaciones/observaciones que tengan per conveniente formular, pueden hacerlas por escrito, por cualquier medio previsto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 d'octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La presentación telemática se podrá realizar a través del trámite de instancia genérica de la Sede Electrónica de la CAIB, <https://www.caib.es/seucaib/es/tramites/tramite/4213695> i se deberá dirigir a la DGRH (DIR3 A04013551)

(Firmado electrónicamente: 13 de mayo de 2026)

El director general de Recursos Hídricos
Juan Bartolomé Calafat Busquets

